DUPLICADO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 140/15.-

Pedro Juan Caballero, 11 de junio de 2015.-

Señora
Mirna Beatriz Lugo Muñoz
DAMI CREACIONES
Direc.: Av. Bonifacio Ovando N° 759 c/ Lima. Barrio Santa Rosa
Teléf.: 021-904166
L a m b a r é :

REF.: CD N° 02/15: *"Adquisición de Impresiones Gráficas"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 100 de fecha 08/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa – CD N° 2/15. "Adquisición de Impresiones Gráficas" ID N° 292.292,... a la Empresa* ***ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa****, con RUC N° 2922317-2,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMINICAR a quien corresponda. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Amambay · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 15 / 06 / 15
Hora: 10:00
Firma:
Aclaración:
Sello de la Empresa

DUPLICADO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 136/15.-

Pedro Juan Caballero, 10 de junio de 2015.-

Señora
Telma Celina Villasboa
ARTES GRÁFICAS VISUAL
Direc.: Oliva N° 1075 c/ Colón
Teléf.: 021-446597
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 02/15: *"Adquisición de Impresiones Gráficas"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 100 de fecha 08/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa – CD N° 2/15. "Adquisición de Impresiones Gráficas" ID N° 292.292,... a la Empresa* ***ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa****, con RUC N° 2922317-2,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMINICAR a quien corresponda. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

Se remite en anexo el respectivo ***Contrato*** (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: -

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 11 / 06 / 2015
Hora: 11:00
Firma:
Aclaración:
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.